



## SESIÓN PLENARIA

### 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 19, relativa a respaldo a la propuesta remitida al Gobierno de la Nación para la subsanación de la deuda existente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4300-0019]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 19, relativa a respaldo de la propuesta remitida al Gobierno de la Nación para la subsanación de la deuda existente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Iñigo Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, el pasado 6 de octubre el Presidente del Gobierno de Cantabria remitió esta carta al Presidente del Gobierno de la Nación, una carta en la que se recoge una relación detallada de cual es la deuda que el Estado tiene contraída con Cantabria por una parte, cual es la deuda que Cantabria tiene contraída con el Estado por otra parte y una carta en la que se propone el estudio de fórmulas que permitan la compensación de las deudas contraídas entre ambas administraciones.

Esa carta fue respaldada por 40 asociaciones, colectivos, colegios profesionales, sindicatos, agentes económicos y sociales de la región que dieron de ese modo su respaldo y su apoyo a la iniciativa planteada por el Presidente del Gobierno de Cantabria.

La deuda a la que se hace referencia en la carta es doble, por una parte asciende la deuda del Estado con la Comunidad Autónoma asciende a 590 millones de euros, la deuda de la Comunidad Autónoma con el Estado asciende a 490 millones de euros, la primera la del Estado con la región, procede 193 millones de euros en virtud del nuevo sistema de financiación autonómica, 195 millones de euros como consecuencia del desfase en el coste de las obras del Plan Director de Valdecilla y 200 millones más que comprometió la entonces Vicepresidenta del Gobierno de la Nación Teresa Fernández de la vega procedentes de los Fondos de Cohesión Europeos y con destino a la financiación de las obras de la Autovía del Agua.

La deuda que la Región tiene contraída con el Estado, asciende a 490 millones de euros y es la consecuencia de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009.

Esta carta, esta propuesta del Presidente del Gobierno de Cantabria, fue como digo respaldada por 40 asociaciones, colegios profesionales, colectivos, instituciones, sindicatos, cámaras de comercio, etc, por una buena parte de...por la representación de una buena parte de la sociedad civil de Cantabria.

¿Qué es lo que se pide ahora en el Parlamento por medio de esta iniciativa que ha presentado el Partido Popular?, pues lo que se pide es que Parlamento se sume a la iniciativa del Presidente del Gobierno, la apoye, la respalde y la dé fuerza, la dé fuerza porque indudablemente un acuerdo parlamentario daría mucho mayor fuerza a esta reclamación.

Pedimos, en definitiva, que aquello que la sociedad civil de Cantabria, que las asociaciones, agentes sociales, los Colegios Profesionales han hecho lo haga también el Parlamento.

Este Diputado es consciente de que los Grupos de la oposición, uno decidió apoyar la reclamación, otro mostró sus reticencias inicialmente. Esas reticencias se basaban en que, a juicio de los socialistas, era una propuesta poco seria y poco rigurosa.

A nosotros nos parece que mucho menos serio y mucho menos riguroso es no hacer nada, para tratar de compensar la deuda existente entre ambas administraciones.

Por tanto, ofrecemos al Partido Socialista, le brindamos la posibilidad de rectificar esa posición inicial y de sumarse a un acuerdo que es de toda la Región, prácticamente de toda la Región. Esta reivindicación es colectiva, esta reivindicación no tiene color político, esta reivindicación es de toda la Región, de las asociaciones de toda la Región y la lidera el Presidente del Gobierno de Cantabria. Por eso, creemos que sería deseable alcanzar esta tarde el voto unánime de los Diputados de esta Cámara.



Desde que el pasado mes de junio arrancó la octava legislatura autonómica, hemos escuchado un mismo discurso por parte de la oposición. Ese discurso que se basa en decir, insistentemente que tanto regionalistas como socialistas están dispuestos a desarrollar una oposición constructiva y apoyar al Gobierno en todo aquello que sea bueno para Cantabria.

Creemos que hasta ahora se ha dado en pocas ocasiones este propósito, se ha dado en pocas ocasiones, la oposición constructiva se ha visto en muy pocas ocasiones y el apoyo al Gobierno en todo aquello que es bueno para Cantabria se ha visto en muy pocas ocasiones.

Pero si es sincero ese discurso de ustedes hoy tienen la oportunidad de hacerlo, hoy tienen la oportunidad de apoyar al Gobierno en una cosa que es buena para Cantabria.

Este Gobierno no es responsable de ninguna de las dos deudas ni de los 490 millones de euros de deuda, que tiene asumido el Gobierno de Cantabria con el Gobierno de la nación no es responsable; ni tampoco de que esos 590 millones de euros, que el Gobierno de la nación debe a Cantabria se hayan, no se hayan percibido, no se hayan ingresado en la hacienda regional hasta este momento.

Insisto, este Gobierno no es responsable ni de una deuda ni de otra deuda, pero este Gobierno está dispuesto a devolver la estabilidad a las finanzas de Cantabria y creemos que este paso que se ha dado planteando esta fórmula de compensación puede contribuir de manera importante a ello.

El Presidente del Gobierno hizo sus deberes cuando remitió la carta el pasado 6 de octubre. Queremos ahora que también el Parlamento sepa estar a la altura. Por eso confiamos en el voto favorable de la Cámara, confiamos en que un acuerdo parlamentario dé más fuerza y vigor a lo que se reclama a Madrid. Confiamos en que un acuerdo parlamentario unánime dé todavía más fuerza y vigor a lo que se reclama a Madrid y confiamos en que aquellos que se mostraron reticentes inicialmente a la aprobación de esta propuesta se sumen a ella, porque es una propuesta que no tiene motivación política, que no tiene color político. Es una propuesta que lo único que quiere es plantear una solución para uno de los principales problemas económicos que tienen en este momento las finanzas de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Mire, en primer lugar decir que no vamos a rectificar porque hoy tenemos muchas más reticencias que cuando le trasladamos al Presidente de Cantabria que no nos adheríamos a ese documento. El Grupo Socialista no va a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Popular.

Miren, si ustedes querían contar con este Parlamento, el debate sobre las deudas cruzadas entre las dos administraciones se tenía que haber producido aquí, en sede parlamentaria. Pero esto no le interesaba al Gobierno del Partido Popular posiblemente, porque la estrategia era solamente fotos y reuniones propagandísticas con distintos actores sociales de Cantabria, pero no el debate parlamentario en esta Cámara con todos los Grupos.

Y tal vez también porque mentir en esta Cámara impone un poquito más de respeto que hacerlo en los medios de comunicación. Y digo mentir, y no lo retiro, porque ustedes han mentido a los ciudadanos de Cantabria.

El 30 de septiembre, nos entregaron diversa documentación sobre esa deuda, que es ésta que tengo aquí, después de haberles hecho una pregunta en este Parlamento el 19 de septiembre, y de habérsela reclamado a través de una carta de la Secretaria General.

Cuatro carpetas con documentos incompletos, con cifras que carecen de soporte documental que las acredite, con estadillos de documentos comunitarios y con fotocopias de debates parlamentarios.

Y ésta es la carpeta de Valdecilla, ésta es la carpeta que ustedes nos entregaron para intentar justificar el sobrecoste de Valdecilla. ¿Y saben qué encontramos en esa carpeta? Documentación relativa a la construcción de la tercera fase del Hospital y también del modificado número uno ¿les suena? me imagino que les suene pero, sino, yo les voy a dar detalle.



El 19 de octubre, hace doce días y después de remitirnos esta documentación; el Presidente de Cantabria, acompañado por la Consejera y la exMinistra de Aznar, Ana Pastor, visitó las obras de Valdecilla. Y allí anunció, a bombo y platillo que habían descubierto un nuevo sobrecoste sin justificación. Y así salió en todos los medios de comunicación que tengo aquí delante: "El Gobierno descubre otro sobrecoste de 43 millones, de Valdecilla, para dos plantas vacías".

El Presidente, parece que acababa de enterarse, decía: "Esta modificación ha desbordado mi capacidad de sorpresa". Decía que lo que estaba viendo no solo era incomprensible y lamentable, sino que alguien tendría que dar explicaciones y la Sra. Pastor, lo remató diciendo que salía de las obras de Valdecilla en estado de shock. Bien.

Pues he de reconocerles que ustedes se llevarían el Goya, a la mejor interpretación dramática, no les quepa ninguna duda, porque interpretaron esa sorpresa y ese shock de primera, en la primera toma.

Y miren, en estado de shock está el Grupo Socialista, porque vemos que un día sí y otro también, este Gobierno, no tiene límites para engañar e intentar manipular a los ciudadanos de Cantabria.

Y para ser partícipes de este engaño, no nos van a tener, porque este tema se debatió en este Parlamento el 28 de febrero de este año, con una interpelación de la Sra. Consejera, actualmente. Y se dio detalle de todas esas obras que se descubrieron, el 19 de octubre.

¿Pero además cómo es posible que entre la poca documentación que ustedes nos remitieron estaba justamente documentación relativa a ese modificado, a ese modificado que ustedes acababan de descubrir?.

Y esto, Señorías, teniendo que oír en esta Cámara, un día sí y otro también, que este Gobierno -según palabras de su Presidente- es el Gobierno de la transparencia, es el Gobierno del sentido común y es el Gobierno de decir la verdad. Y miren, en este debate que hoy nos trae aquí, ni transparencia, ni decir la verdad, ni tampoco sentido común.

¿Por tanto, ustedes creen que el Grupo Socialista, el Grupo al que represento, nos podemos creer las cifras de las deudas que nos dan cuando a la primera de cambio nos engañan? ¿Usted cree que podemos apoyar un documento que contiene cifras que no tienen ningún soporte documental oficial? Pues no. No podemos hacer eso. No apoyamos en su momento la cifra de ese documento. Y hoy, no vamos a apoyar esta propuesta del Grupo Popular, porque no tiene ningún rigor, ni en las formas ni en el fondo.

Y nadie nos va a hacer cambiar de opinión, nadie. Porque además en este Gobierno, nadie se pone rojo después de haber mentido a todos los cántabros. Y si realmente ustedes querían contar con el apoyo de toda esta Cámara, es aquí donde se debía haber debatido y elaborado un documento riguroso y serio sobre la compensación de deudas entre Administraciones. Pero prefirieron una gira de actos y de reuniones propagandísticas para proclamar a los cuatro vientos lo mal que le había tratado el Gobierno de España, sin nadie que les llevara la contraria.

Por eso, el debate de hoy está viciado. Está viciado porque llega a destiempo y porque usted, además, el Presidente, sigue sin dar la cara aquí. Y ha preferido instrumentar a su Grupo Parlamentario para convertir un debate parlamentario en un mitin electoral.

Los Socialistas -y acabo ya- siempre estamos dispuestos a trabajar, a hacer una oposición constructiva. Pero para articular vías de diálogo y de negociación en favor de los intereses de Cantabria y a favor de todo lo que sea bueno para los ciudadanos de esta tierra. No tenga ninguna duda, lo hacemos con el Gobierno actual y lo haremos con el siguiente, esperemos que los demás hagan lo mismo.

Pero desde luego no cuenten con nosotros si pretenden que ejerzamos de palmeros en sus operaciones de marketing político, ni tampoco que les demos cobertura a sus mentiras o a sus medias verdades.

Ustedes prometieron aquí que siempre dirían la verdad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Pronto se han olvidado -acabo Sr. Presidente- de la promesa hecha como de otras tantas que hemos podido ver a lo largo de los plenos parlamentarios.

Y empezamos a confirmar algo que intuíamos, que la verdad es su verdad y que su verdad se parece bastante poco a la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra Eva Bartolomé por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados.

Bueno, con lo que han dicho antes a mi compañera la Sra. Solanas, respecto a que somos oportunistas porque hablamos de sanidad no habiendo tenido responsabilidades, la verdad es que yo me planteo muchas dudas, porque hoy si apoyamos esta iniciativa, como vamos a hacer, nos acusarán también de oportunistas porque nunca tuvimos la Consejería de Hacienda.

Pero la vamos a apoyar, señores, la vamos a apoyar aunque no les guste. Y lo hacemos porque consideramos razonable que se reconozcan las deudas respectivas que mantienen las dos Administraciones. Y lo hacemos, porque consideramos razonable que se busque con la mejor de las voluntades por ambas partes una fórmula que satisfaga a tanto la Administración Regional como a la Nacional.

Regularizar la situación, ésa es la palabra y creemos que eso es lo razonable. Cosa diferente es que estemos de acuerdo en alguna cuestión de fondo como es, por ejemplo, el fondo político; porque sin duda lo que subyace en este postulado es el mensaje que se quiere transmitir de que ahora tenemos un Gobierno reivindicativo, frente a la ausencia de reivindicación del anterior Gobierno, con lo que lógicamente no estamos de acuerdo.

El anterior Gobierno también reclamó mejoras en la financiación autonómica y también reclamó ejecución y pago de obras por parte del Estado. Pero es que además de esta cuestión, ésta no es una situación exclusiva de Cantabria, todas las Comunidades Autónomas, sean del color que sean, todas reclaman algún tipo de deuda histórica con el Estado, todas plantean una situación con el Estado de deuda, se sienten acreedores del Estado en algún aspecto.

De hecho hay alguna Comunidad, como la de Aragón en la que presentan propuestas del mismo estilo de la que presentan ustedes hoy aquí, porque éste es un problema, como digo, bastante generalizado en España. En las Cortes de Aragón, como digo, solicitan una compensación de deuda con un incremento en los niveles de ejecución de las actuaciones de los Presupuestos Generales del Estado con obras de interés en esa Comunidad.

De forma que la falta de reivindicación es una absoluta falsedad por su parte y solamente se debe a su desusado interés por considerar al anterior Gobierno siempre culpable de todos los males, y en eso no podemos estar de acuerdo.

Como tampoco estamos de acuerdo desde el punto de vista económico, porque una cuestión que nos suscita muchas dudas son las cifras, unas cifras que desconocemos totalmente a qué corresponden, cuáles son los informes que las avalan y que no se incorporan a esta proposición.

Y desconocemos cuál es el importe real del sobrecoste Valdecilla, y léase real, el sobrecoste real. Y sobre el montante de los fondos comunitarios que se adeudan de esos 200 millones iniciales y sobre la deuda relativa al nuevo sistema de financiación autonómica y máxime cuando no somos nuevos en esto y tenemos precedentes en que ustedes son muy hábiles en cuanto al manejo de cifras y el redondeo.

Por tanto, si apoyamos esta iniciativa, que la apoyamos, lo hacemos haciendo un auténtico ejercicio de fe, eso de que se tiene que creer lo que no se ve. Y también es un ejercicio de fe, porque desconocemos en qué consiste la propuesta.

Cantabria propone un sistema de compensación de deudas, dicen, buscar un acomodo administrativo, pero en realidad cuál. Desconocemos si se ha remitido un anexo explicando cuál es el modelo, en qué consiste, desconocemos si existe siquiera o si tan solo es un planteamiento, una declaración de intenciones.

Nos referimos por ejemplo pues a la ausencia de un calendario de pagos por parte de ambas Administraciones y no conocemos ni plazos, ni montantes, ni condiciones, porque estos detalles son importantes, fundamentales diría yo. No sabemos qué condiciones proponen ustedes y no es lo mismo pagar en unas condiciones que en otras. De hecho, las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, propusieron ustedes la devolución al Estado de las liquidaciones procedentes, las liquidaciones negativas, que fuera reintegrada en 10 años en lugar de los cinco con el año de carencia, como estaba previsto en un principio; de manera que las condiciones son importantes.

Y desde luego, tampoco estamos de acuerdo en que sirva de justificación para no presentar los presupuestos en la fecha prevista por la Ley. Esta situación, la que vivimos ahora, es la misma que vivía la región el año pasado y sin embargo no fue obstáculo para que los presupuestos se presentaran en esta Cámara en tiempo y forma.

Los presupuestos deberían haberse presentado también este año, porque si al margen de que haya futuros ingresos hay procedimientos, que los hay y ustedes los conocen, que están perfectamente al alcance del Gobierno para



poderlos incorporar. Ustedes lo saben y además ya tuvimos ocasión de ver aquí los pormenores de esta cuestión en el Pleno anterior y creo que ese razonamiento quedó claramente desmontado.

Pero al margen de todas estas consideraciones, parece razonable prever que el actual Gobierno en las circunstancias políticas en las que nos encontramos a las puertas de unas elecciones generales, pues no se encuentre en condiciones de tomar una condición de este calado. Creemos más bien que tendrá que hacerlo el nuevo Gobierno, será el nuevo Gobierno el que aborde el procedimiento que deberá emplearse para equilibrar las deudas del Estado con Cantabria y de Cantabria con España.

Y nosotros se lo recordaremos aquí con el nuevo Gobierno. Si ustedes no presentan una iniciativa como ésta dentro de unos meses, pues no se preocupen que nosotros tendremos memoria y vendremos aquí a recordárselo.

En cualquier caso, de momento hoy y a pesar de los reparos y las prevenciones que hemos expresado, el Grupo Regionalista votará a favor de esta propuesta de resolución. En su momento nuestro Secretario General les recordó que le apoyaríamos en todo lo que fuera bueno para nuestra Comunidad y nosotros cumplimos esa promesa y por eso hoy apoyaremos esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra Iñigo Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Dedicaré más tiempo a polemizar con la Portavoz Socialista, puesto que es la que no nos va a respaldar la iniciativa. A la Portavoz del Partido Regionalista decirle dos cosas, el agradecimiento de su voto favorable en primer lugar y en segundo lugar, explicarle que lo que se pretende es precisamente, puesto que hay una deuda de 590 millones de euros en un sentido y otra de 490 millones en otro sentido; pues buscar un mecanismo de compensación. No es tan difícil, es sentarse a negociar con el Ministerio de Economía y Hacienda y establecer en qué plazo se compensa esas cantidades.

Respecto a lo que ha venido diciendo la Portavoz del Partido Socialista, yo ya sabía que la oposición socialista no iba a ser ni constructiva ni iba a mirar por el interés de Cantabria. No lo está siendo y hoy tampoco lo está siendo.

Decir que esto había que haberlo debatido en el Parlamento, pues es una cosa un poco ridícula, porque qué es lo que estamos haciendo usted y yo aquí. Debatirlo en el Parlamento. Esto es precisamente lo que consigue esta proposición no de ley, que es traer al Parlamento este asunto, para que podamos debatirlo. A usted nadie le ha quitado su derecho a opinar el uso de la palabra.

Bien es verdad que ha manifestado muy poco Interés por el tema, porque usted estaba citada a una reunión con la Consejera de Hacienda y con la Consejera de Sanidad, donde se le iba a explicar en qué informes y en qué estudios se apoyaba la planificación de esta deuda y usted decidió no asistir. Tendría cosas mucho mejores que hacer aquella mañana que asistir a una reunión tan importante con los miembros del Gobierno.

Y luego habla aquí de mentiras y de mentiras, pero no dice una sola mentira. No dice en qué consiste ni una sola de las mentiras. Insiste, por supuesto, en que el documento es poco serio y poco riguroso y yo insisto en decir lo mismo. Menos serio y menos riguroso es haber permitido desde el año 2006 hasta el año 2011 que aquella promesa de 200 millones de euros para la financiación de la autovía del agua, realizada por María Teresa Fernández de la Vega, haya quedado sin efecto, hasta el día de hoy, eso sí que es poco serio y poco riguroso, escuchar que le prometen a uno 200 millones de euros y no reclamarlos y no reivindicarlos, muy poco serio y muy poco riguroso, que es lo que han hecho ustedes.

Parece que el problema suyo se reduce a Valdecilla, o se apoya fundamentalmente en Valdecilla, como si desconocieran qué ha sucedido en Valdecilla.

¡Pues válgame Dios! ¿Cómo pueden conocer lo que ha sucedido en Valdecilla si los responsables de todo lo que ha pasado en Valdecilla son ustedes, si no tenían que ni haber pedido documentación, si la tenían que conocer ya, porque han sido ustedes los responsables del doble desfase que ha habido en Valdecilla, del doble desfase, el de los plazos, que tenía que haber estado acabada la obra en el 2007, todavía está en obras y hasta el 13 no se termina y han sido responsables del segundo desfase, el de la financiación, el del sobrecoste. Ustedes conocen eso porque han sido los autores y los responsables de esa situación.

Y mire por último, no suba a la Tribuna a decir que el Presidente del Gobierno engaña a los ciudadanos de Cantabria y que ustedes no van a participar en un engaño y en una manipulación hacia los ciudadanos de Cantabria. ¿Que



es que el Presidente del Gobierno de Cantabria ha engañado a USO, a la Universidad de Cantabria, a UGT, a los Colegios Profesionales, a Comisiones Obreras, a CSIF, Colegios de Médicos, de Farmacéuticos, Cámara de Comercio de Torrelavega, de Cantabria, Centro de Estudios Montañés? ¿ha engañado a toda esta gente, a todos los ha engañado? Pues desde luego tiene una capacidad de engañar extraordinaria si es así. Más bien será que estas instituciones y estas asociaciones no están mirando por su ubicación política en la nueva situación, sino que están mirando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ya, están mirando por el interés de Cantabria, cosa que usted, Sra. Rosa Eva Pérez y ustedes señores miembros, perdón Díaz, Sra. Rosa Eva Díaz, cosa que usted Sra. Rosa Eva Díaz y ustedes señores del Partido Socialista, no están haciendo.

Estas instituciones están mirando por el futuro de Cantabria, el Presidente del Gobierno está mirando por el futuro de Cantabria, ustedes no están mirando por el futuro de Cantabria, no hacen oposición constructiva, no apoyan al Gobierno, ni siquiera en aquello que es bueno para Cantabria.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y uno; en contra, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de Ley número 19.